

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22542** DANIEL LÓPEZ VALENTÍN

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1464/09, ejecución 145/11, seguido a instancia de Ingeniería de Software Avanzada, S.A., contra Daniel López Valentín, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de junio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Daniel López Valentín en situación de insolvencia total por importe de 3.642,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120052847-1